

**RESUMEN DEL ACTA No. 69
REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
16 DE MARZO DE 2017**

**RESUMEN DE CARÁCTER INFORMATIVO DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA
GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 16 DE MARZO DE 2017**

La Asamblea General de Accionistas de Enka de Colombia S.A. en su carácter de ordinaria, se realizó en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 16-129, km 5 vía Las Palmas, Medellín, a las 10:00 horas del día 16 de marzo de 2017. Esta reunión fue citada por el Representante Legal de la Compañía, por solicitud de la Junta Directiva, según lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales.

La convocatoria a los accionistas se efectuó a través de aviso publicado en el Periódico El Colombiano de la Ciudad de Medellín, en su edición del 10 de febrero de 2017, según el texto siguiente:

“CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, la Junta Directiva y el Presidente de Enka de Colombia S.A. convocan a todos los Accionistas de la Sociedad a la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, a realizarse el 16 de marzo de 2017 a las 10:00 horas en el Country Club de Ejecutivos, Salón Los Llanos, situado en la Diagonal 28 No. 16-129, km 5 Vía Las Palmas, Medellín.

El orden del día para la mencionada reunión es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas.
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente.
6. Estados Financieros individuales y consolidados a 31 diciembre de 2016
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Consideración y aprobación de los estados financieros individuales y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores
9. Proposición sobre distribución de utilidades
10. Elección de Junta Directiva
11. Fijación de honorarios para la Junta Directiva

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito, de conformidad con la ley.

Salvo los casos de representación legal, los Administradores y empleados de la Sociedad no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, acciones distintas de las propias mientras estén en ejercicio de sus cargos, ni sustituir los poderes que se les confieren.

En cumplimiento del Artículo 447 del Código de Comercio sobre derecho de inspección, se informa que los Libros y demás documentos se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa situadas en la Carrera 37A No. 8-43 oficina 901, Edificio Rose Street en Medellín, a partir del 23 de febrero de 2017.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ
Presidente
ENKA DE COLOMBIA S.A.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Una vez examinados los poderes de quienes actúan en calidad de apoderados de los señores Accionistas y verificada la identidad de quienes concurren por sí mismos, se efectuó la respectiva verificación del quórum y se anunció que se encontraban representadas 8,909,824,479 acciones de las 11,773,724,183 acciones ordinarias suscritas a la fecha, las cuales equivalen al 75.67% y que por lo tanto la Asamblea podía sesionar y decidir.

Minutos más tarde, y antes de dar paso a las deliberaciones, se verificó que se encontraban representadas 8,941,759,077 acciones, equivalentes al 75.94% de las acciones en circulación de la Compañía.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Jorge Andrés Hurtado Uribe dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento de Secretario de la Asamblea General de Accionistas
4. Elección de comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del acta de la Asamblea
5. Informe de la Junta Directiva y el Presidente
6. Estados Financieros individuales y consolidados a 31 diciembre de 2016
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Consideración y aprobación de los estados financieros individuales y consolidados dictaminados y del informe de gestión de los administradores
9. Proposición sobre distribución de utilidades
10. Elección de Junta Directiva
11. Fijación de honorarios para la Junta Directiva

Sometido a consideración de la Asamblea, el orden del día fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

3. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, propuso como Secretario de la misma al señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Compañía.

Sometido a consideración de la Asamblea, el nombramiento del señor Jorge Andrés Hurtado Uribe como Secretario de la Asamblea fue aprobado por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

4. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA ESCRUTINIOS Y PARA LA APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, propuso a la Asamblea la siguiente comisión para escrutinios y para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea:

1. Juan Esteban Toro Valencia
2. Gabriel Jaime Angel Faraco

Sometida a consideración de la Asamblea, se aprueba por unanimidad de las acciones representadas en la reunión, el nombramiento de la comisión para aprobar el Acta de la Asamblea y realizar los escrutinios de las votaciones, y su integración por parte de los señores Juan Esteban Toro Valencia y Gabriel Jaime Angel Faraco

5. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL PRESIDENTE

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, dio lectura al Informe de la Junta Directiva y el Presidente y el Presidente del Comité de Auditoría, Dario Gutierrez C., leyó el informe del Comité de Auditoría.

6. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, hizo la siguiente proposición:

“Considerando que los estados financieros, los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley han estado a disposición de los accionistas, y que además se nos ha hecho entrega de un folleto que contiene los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, las notas a los estados financieros, el informe de la Junta Directiva y el Presidente, y el dictamen del Revisor Fiscal, propongo que se omita la lectura de los estados financieros.”

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

7. DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

La señora Dorian Echeverri, de PriceWaterhouseCoopers, dio lectura al Informe del Revisor Fiscal.

8. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DICTAMINADOS Y DEL INFORME DE GESTIÓN DE LOS ADMINISTRADORES

Sometidos a consideración de los accionistas por el Presidente de la Asamblea, señor Álvaro Hincapié Vélez, los Estados Financieros Individuales y Consolidados Dictaminados con sus respectivas notas del ejercicio social anual con cierre a 31 de diciembre de 2016 y el Informe de Gestión de los Administradores, fueron aprobados por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

9. PROPOSICIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de Enka de Colombia S.A. propone a los señores Accionistas, lo siguiente:

La Asamblea General de Accionistas, en uso de la atribución contenida en el Literal f) del Artículo 39 de los Estatutos Sociales, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 9 del Acuerdo de Reestructuración Empresarial en el marco de la Ley 550 de 1999, dispone que las utilidades obtenidas por la Compañía en el ejercicio social del año 2016 se destinarán en su integridad a enjugar o absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, así:

DESTINACIÓN DE LAS UTILIDADES:

Utilidades netas obtenidas en el ejercicio social:	\$10,602,998,496	
Se destinan a absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores:		\$10,602,998,496
Sumas iguales:	<hr/> \$10,602,998,496	<hr/> \$10,602,998,496

Sometida a consideración de la Asamblea, la Proposición de distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2016, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

10. ELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Secretario de la Asamblea, señor Jorge Andrés Hurtado U., informó a la Asamblea que en Secretaría había sido inscrita una única lista para miembros de Junta Directiva, presentada por el accionista Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

“Se propone a la Asamblea de Accionistas que la Junta Directiva para el período 2017 – 2019 quede conformada de la siguiente manera:

1. Ana María Giraldo Mira
2. Jorge Mario Valderrama Vélez
3. Alejandro Sanín Campillo
4. Jean Pierre Serani Toro
5. Diego Andrés Restrepo Rada
6. Darío Fernando Gutiérrez Cuartas Candidato Independiente
7. Rafael Ignacio Posada Peláez Candidato Independiente”

El Secretario de la Asamblea, señor Jorge Andrés Hurtado U., informó que esta lista cumple con los requisitos exigidos por el artículo 2 del Decreto 3923 de 2006, a saber:

1. Incluye comunicación escrita de cada candidato, manifestando su aceptación para ser incluido en la lista.
2. Respecto a los candidatos que tienen el carácter de independientes, incluye la comunicación escrita de cada candidato manifestando que cumple con los requisitos de independencia previstos en el párrafo segundo del artículo 44 de la Ley 964 de 2005.

También se suministró a los accionistas información sobre la hoja de vida de los dos candidatos que serían nuevos miembros de la Junta Directiva, en caso de resultar electos.

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior lista única para miembros de Junta Directiva para el período estatutario 2017-2019, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

11. FIJACIÓN DE HONORARIOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA

El señor Álvaro Hincapié Vélez, Presidente de la Asamblea, le pidió al señor Jorge Andrés Hurtado Uribe, Secretario de la Asamblea, leer la proposición que había sido presentada por el accionista Grupo de Inversiones Suramericana S.A. sobre los honorarios para la Junta Directiva, que dice lo siguiente:

“Se propone a la Asamblea General de Accionistas, ratificar por concepto de honorarios de los miembros de la Junta Directiva de Enka de Colombia, una suma equivalente a tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes por asistencia a cada reunión de Junta Directiva”.

Sometida a consideración de la Asamblea la anterior propuesta, fue aprobada por unanimidad de las acciones representadas en la reunión.

Antes de finalizar la Asamblea el señor Álvaro Hincapié resolvió las inquietudes de los accionistas relacionadas principalmente con la propuesta de distribución de utilidades del ejercicio. Se explicó que la utilidad no puede ser distribuida a los accionistas por encontrarse la sociedad en acuerdo de reestructuración (Ley 550) y, además, porque primero deben destinarse a absorber las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El señor Darío Gutiérrez, miembro independiente de la Junta Directiva, ratificó las razones expuestas por el Presidente de la Compañía que impiden decretar dividendos e informó que en varias ocasiones la Junta Directiva ha analizado las implicaciones de una salida anticipada del acuerdo de reestructuración y siempre se ha concluido que no es conveniente debido a sus beneficios financieros que le han permitido a la compañía el fortalecerse e invertir para la sostenibilidad del negocio, lo que es favorable no solo para los accionistas, sino para los acreedores, empleados y demás grupos de interés.

Siendo las 11:15 horas se levantó la sesión.

ÁLVARO HINCAPIÉ VÉLEZ.
Presidente

JORGE ANDRÉS HURTADO URIBE
Secretario

Comisionados para aprobar y firmar el acta:

JUAN ESTEBAN TORO VALENCIA

GABRIEL JAIME ANGEL FARACO